

VISTO:

El Expediente N° 77.262/23 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra nota interpuesta por la Prof. María Elva DÍAZ mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por haber asistido al Primer Congreso Nacional de Psicopedagogía "Clínica, Investigación y Formación en Psicopedagogía Hoy", en carácter de expositora y también como parte del Comité Científico, realizado en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín los días 14 y 15 de septiembre de 2023;

QUE obra Despacho Virtual N° 120/23 de Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. María Elva Díaz el subsidio equivalente a un 25% del cargo básico (líquido) de la Categoría Profesor Adjunto - Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo del Acuerdo N° 233/13 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

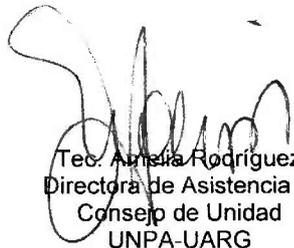
POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:**

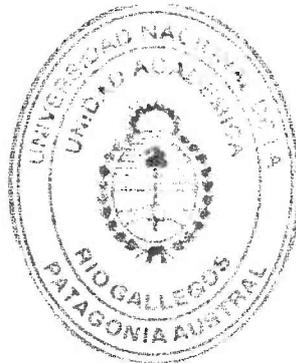
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. María Elva DÍAZ (DNI N° 12.330.984) el monto equivalente al 25 % del cargo básico líquido de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Nivel 2 - Anexo del Acuerdo N° 233/13, por haber asistido al Primer Congreso Nacional de Psicopedagogía "Clínica, Investigación y Formación en Psicopedagogía Hoy", en carácter de expositora y también como parte del Comité Científico, realizado en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín los días 14 y 15 de septiembre de 2023.-

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo para su archivo conforme al cronograma de trasferencias.-



Teo. Annelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG